

VI. INFORMACION ADICIONAL

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EMPRESAS Y PROYECTOS DEL ESTADO COMO EN OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSIÓN, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas fue creada mediante el D.S. N° 027-2002-PCM con la finalidad de promover la inversión privada, nacional y extranjera, requerida para impulsar la competitividad del país, su desarrollo sostenible y mejorar el bienestar de la población.

Como parte de sus funciones, PROINVERSIÓN está encargada de proponer y ejecutar la política nacional de tratamiento a la inversión privada, en concordancia con los planes económicos y la política de integración; llevar el registro de la inversión extranjera; tramitar y suscribir los convenios de estabilidad jurídica, bajo el régimen establecido por los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757. Asimismo, promueve la incorporación de la inversión privada en servicios y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y Empresas del Estado. De igual forma, preside la comisión para la negociación de los convenios internacionales de inversión.

Las modalidades a través de las cuales se realiza la promoción de la inversión privada son las siguientes:

- a) La Transferencia de Acciones y/o Activos
- b) El aumento de capital
- c) La Celebración de Contratos de Asociación, Joint Venture, Asociación en Participación, Prestación de Servicios, Arrendamiento, Gerencia, Concesión u Otros Similares.
- d) La Disposición o Venta de los Activos de las Empresas, cuando ello se haga, por motivo de su disolución y liquidación.

Las modalidades de privatización previstas en los dispositivos legales vigentes e informados por Proinversión para el Ejercicio 2008, fueron las siguientes:

- a) **Venta de Acciones y/o Activos.**- Comprende la transferencia total o parte de sus acciones y/o activos, incluyendo venta de activos menores.
- b) **Concesiones.**- Es el acto administrativo por el cual el Estado otorga a personas jurídicas, nacionales o extranjeras la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de determinados servicios públicos, aprobados previamente por Proinversión.
- c) **Opción de Transferencia.**- Opción a través de la cual se otorga el derecho de la propiedad por parte del Estado al adjudicatario de la buena pro, de acuerdo a términos y condiciones establecidas
- d) **Iniciativas Privadas.**- Proceso de identificación de proyectos de inversión convenientes al interés público, que siendo de interés empresarial también comparten la viabilidad pública entendidos como proyectos socialmente rentables sostenibles y concordantes con las políticas y lineamientos del Estado.

Entre las metas logradas en el año 2008, por Proinversión está la de haber generado ingresos por US\$ 137 517,7 mil, destacando en venta de acciones y/o activos por transacción la Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edegel), con US\$ 134 002,4 mil y en Concesiones destaca la Red Vial 4: Tramos Pativilca-Trujillo, con una inversión proyectada de US\$ 350 000,0 mil, conforme se muestra a continuación:

OPERACIONES		TRANSACCIONES	INVERSIÓN PROYECTADA
A	Venta de Acciones y/o Activos	46 265,2	2 152 269,0
B	Concesiones		879 603,8
C	Trasferencia	328,0	2 000,0
D	Iniciativas Privadas	93,0	75 500,0
Total Operaciones		46 686,2	3 109 372,8

A continuación se detallan las modalidades indicadas en el Proceso de Promoción de la Inversión Privada.

A. VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS

- **Inmuebles, terrenos de propiedad de SBN, ELECTROPERU y FCR.-** De enero al 31 de diciembre del año 2008 se han vendido 10 propiedades por un valor de US\$ 1,09 Millones.

Fecha	Propietario	Adjudicatario	Ubicación	Tipo	Valor US\$
25.02.08	Electroperú	Percy Joel Anaya Cavero	Jr. Abraham Valdelomar 926 Urb. Jesús Nazareno - Ayacucho	Terreno	18 000
26.03.08	Electroperú	Ever Pantoja Aquino	Calle Leoncio Prado 580 - Pacora - Lambayeque	Inmueble	3 445
26.03.08	Electroperú	Nelly Chinchay Navarro	Av. Bolívar-Barrio de Viñas Pampa - Distrito de Daniel Hernández Huancavelica	Inmueble	1 620
26.03.28	Electroperú	Juan Gamboa Burgos	Alt. Km. 26 Playa Conchán - Lurin - Lima	Inmueble	90 310
07.04.08	Electroperú	Marco Piscoya Piscoya	Psje. Pimentel Cuadra 1 y Atahualpa cuadra 9 - Sector Norte - Pimentel - Chiclayo - Lambayeque.	Terreno	13 270
02.06.08	Electroperú	Marco Piscoya Piscoya	Calle Unión Nº 219 Ferreñafe Lambayeque	Inmueble	4 308
16.09.08	FCR	San Trading E.I.R.L	Lt. 1 Mz. "C" Urb. San Lucas, Pueblo Libre - Lima	Terreno	158 333
04.11.08	FCR	Miranda Constructores S.R.L.	Av. Lima Nº 355 San Miguel - Lima	Inmueble	293 333
18.12.08	FCR	Miguel Angel Lozano Castañeda	Jr. Renovación Nº 1125 La Victoria - Lima	Inmueble	218 333
18.12.08	FCR	Miranda Constructores S.R.L.	Av. Lima Nº 255 San Miguel - Lima	Inmueble	293 333
TOTAL					1 094 286

¹ T.C. actualizado S/. 3,00 por US\$

- **Proyecto Toromocho.-** El 26 de abril de 2008 se suscribió el Contrato de Transferencia con la Empresa Minera Perú Copper Syndicate Ltda. al haber comunicado su decisión de ejercer la opción de transferencia firmada el 14 de mayo de 2003. La transferencia del proyecto se dará a lo largo de la vida útil de la mina, a través del pago de contraprestaciones semestrales ascendentes en promedio al 1,75% de las ventas netas; se pagó por adelantado US\$ 2 000 000: i) US\$ 1 MM destinados para el Fondo de Fideicomiso Social, el 15 de setiembre de 2004, ii) US\$ 1MM destinados al Fondo de Saneamiento Ambiental de Centromin Perú S.A. el 15 de setiembre de 2005, a cuenta de las contraprestaciones.
- **Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A. (Edegel).-** El 28 de octubre de 2008 se colocó mediante una oferta pública de adquisición en la Bolsa de Valores de Lima la cantidad de 81 708 781 acciones que poseía el Estado en la empresa Edegel S.A. al precio de S/. 1,64 por un monto de S/. 134 002 401,00 (Ciento treinta y cuatro millones dos mil cuatrocientos uno y 00/100 nuevos soles). Del monto de esta transacción corresponde a Proinversión el 2% (FOPRI) más los reembolsos por gastos del proceso.

Cabe destacar que esta operación se llevó a cabo dentro de una coyuntura de crisis internacional financiera, así como también de alta volatilidad de la BVL y la mayoría de mercados bursátiles del mundo. Pese a esta situación, se logró obtener un buen precio para las acciones del Estado. El Estado aún mantiene 31 586 736 acciones de Edegel en su poder.

B. CONCESIONES

- **Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 450 MHZ Telefonía Fija Inalámbrica en Lima y Callao.-** El 9 de enero de 2008 se otorgó la Buena Pro por un

período de 20 años a la Empresa Telefónica Móviles S.A. la cual ofreció una retribución mensual de S/. 30,00; incluido el IGV (menor a la establecida en las bases de S/. 35,00), por 60 minutos libres de llamadas locales y sin costo de establecimiento de llamadas, y un costo de instalación por única vez de S/. 30,00; diez veces menor a la tarifa establecida en las bases (S/. 320). Asimismo, ofreció un compromiso de adquisición de componentes nacionales de 99,075% gracias a esta concesión se instalarán más de 501 000 mil líneas que beneficiarán a 2,5 millones de personas de las zonas periféricas de Lima y Callao de los niveles socioeconómicos C, D y E. Destaca la oferta de la empresa ganadora que ofreció instalar ese número de líneas en el lapso de tres meses (16 veces menos del tiempo establecido en las bases de 48 meses). Hay que recalcar que la banda 450 MHZ está constituida por las bandas 452.5 – 457.5 Mhz y 462.5 – 467.5 Mhz.

La empresa ganadora atenderá una demanda creciente de servicios de telecomunicaciones en la capital y aumentará el grado de competencia en el sector que impactará, por ende, en la reducción de las tarifas a favor de los usuarios. Además, Telefónica ofreció prestar servicios adicionales gratuitos a los usuarios que contraten los servicios como casilla voz, llamadas por cobrar, correo de voz gratuito y por último, un plan tarifario mínimo cobrado al segundo

Para este concurso precalificaron, además de la empresa ganadora Telefónica Móviles, Telmex y el consorcio norteamericano-peruano STM-Valtron. Sólo se presentaron los dos primeros.

- **Línea de Transmisión Eléctrica Carhuamayo – Paragsha – Conococha – Huallanca – Cajamarca – Cerro Corona – Carhuaquero.** El 26 de febrero de 2008 se adjudicó la concesión de la Línea de Transmisión Eléctrica Carhuamayo – Paragsha – Conococha – Huallanca – Cajamarca – Cerro Corona – Carhuaquero, a la Empresa Abengoa Perú S.A., por 30 años, con un monto de inversión de US\$ 106 140 662 millones.

El ganador ofreció un componente nacional de inversión de 46%, costo de operación y mantenimiento anual US\$ 4 795 001 millones y un componente nacional de la operación y mantenimiento de 80%. Estos valores se harán efectivos a la fecha de puesta en operación comercial, es decir, servirán para establecer las tarifas de transmisión respectivas.

La nueva línea de transmisión de 700 kms. de extensión, contará con líneas eléctricas de 220 KV (kilovoltios) con capacidades que varían entre los 150 y 240 MVA (mega voltio amper). Además se construirán dos nuevas subestaciones en Conococha y Huallanca y seis ampliaciones de subestaciones que estarán ubicadas en Carhuamayo- en Junín, Paragsha- en Cerro de Pasco, Conococha y Huallanca en Ancash, Cajamarca y Cerro Corona en Cajamarca, y Carhuaquero en Lambayeque.

Para cerrar el anillo energético hacia la zona centro del país, la línea de transmisión eléctrica se conectará a la Línea de Transmisión Aguaytía-Paramonga, ubicada en la subestación Derivación Antamina (Vizcarra), dando confiabilidad al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.

Para este proceso precalificaron las siguientes empresas: **ABENGOA PERÚ S.A.**, perteneciente al grupo de sociedades de iberoamérica, **CONSORCIO TRANSMISIÓN DEL NORTE TRANSNORTE**, constituido por Graña y Montero SAA., Perú y Alupar Investimento S.A., Brasil, **INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. ESP – ISA**, Colombia, **ISONOR TRANSMISIÓN SAC.**, Elecnor y Grupo Isolux Corsan de España, **TERNA PARTIPACOES S.A.**, unidad brasileña de la italiana de Transmisión Terna.

- **Gasoducto Regional de Ica.** El 25 de abril de 2008 se otorgó la Buena Pro por 30 años a la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural en el departamento de Ica, al Consorcio EEB-TGI, integrado por la empresa Energía de Bogotá y Transportadora de Gas del Interior, ambas de origen colombiano, El Consorcio se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de las obras del sistema.

El gasoducto se inicia en la localidad de Humay, punto ubicado en el ducto principal de Camisea. Se construirá un ramal hacia Pisco y Chincha y otro se dirigirá a Ica, Nazca y Marcona. En los extremos de ambos ramales se ubican industrias con gran consumo de gas natural

que constituyen la base económica de proyectos como son: Aceros Arequipa, Funsur, varias fábricas de harina de pescado, Shougang, y en el futuro, la industria petroquímica.

Para el proceso también fueron precalificadas la empresa Promigas S.A. (Colombia) y el Consorcio Suez-G&M, formado por la empresa Suez Energy Perú S.A. y Graña & Montero S.A.A. (Bélgica y Perú), y la empresa Gas Natural Internacional SDG (España y Colombia).

- **Líneas de Transmisión Eléctrica Mantaro-Caravelí-Montalvo y Machu Picchu Cotaruse.-** El 29 de abril de 2008, se entregó en concesión por un plazo de 30 años las Líneas de Transmisión Eléctrica Mantaro-Caravelí-Montalvo y Machupicchu-Cotaruse a la Empresa ISONOR TRANSMISIÓN S.A.C. de España, al ofrecer por ambas líneas US\$ 181 011 605.

Las líneas de transmisión eléctricas fueron adjudicadas bajo la modalidad de proyectos integrales. El adjudicatario se encargará de su diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento.

La operación de la Línea de Transmisión Mantaro-Caravelí-Montalvo de 760 km. de longitud y de 500 kilovatios, reforzará el enlace entre los sistemas eléctricos del centro y sur del país, incrementando en 600 mega voltio amperio (MVA) la capacidad de transporte de energía eléctrica en el sentido centro-sur, garantizando así el suministro confiable de electricidad a la demanda de la región sur del Perú en el mediano y largo plazo.

En el Caso de la Línea de Transmisión Machupicchu-Cotaruse que une las subestaciones de Machupicchu en el Cusco y Cotaruse en Apurímac, ésta tendrá una longitud de cerca de 200 km. y será de 220 kilovatios con una capacidad de 180 MVA en cada uno de sus dos circuitos.

Las Empresas que además precalificaron fueron:

- Interconexión Eléctrica S.A. ESP – ISA (Colombia),
 - Terna Participacós S.A (Brasil), Fondo de Inversión en Infraestructura, Servicios Públicos
 - Abengoa Perú S.A.
- **Línea de Transmisión Eléctrica Chilca-La Planicie-Zapallal.-** El 17 de junio de 2008 se otorgó la Buena Pro a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA, (Colombia) con una oferta de 52 millones 233 mil 900 dólares.

La línea de transmisión eléctrica será de aproximadamente 94 km. de longitud y se construirá en dos etapas. La primera comprende dos circuitos en 220 kilovoltios (KV) que unirá las subestaciones nuevas de Chilca, La Planicie y Zapallal. La segunda etapa será una línea de 500 kilovoltios (KV) entre las nuevas sub estaciones eléctricas de Chilca y Zapallal.

La entrada en operación de la primera etapa permitirá la evacuación de la energía proveniente de los proyectos de generación térmica que se construyen en la zona de Chilca (dos grupos de 170 megavatios de potencia cada uno) y de la Central Hidroeléctrica Platanal de 220 megavatios.

Para la segunda etapa en 500 kilovatios se prevé la conexión de dos nuevas centrales térmicas en Chilca, de 510 megavatios cada una.

Los otros tres postores precalificados fueron:

- ISONOR TRANSMISIÓN S.A.C. (empresa peruana con capitales españoles)
 - CONSORCIO TRANSMISIÓN DEL CENTRO, constituido por Graña y Montero S.A.A. y Alupar Investimento S.A. (Perú y Brasil).
 - ABENGOA PERÚ S.A. (empresa peruana con capitales españoles)
- **Programa Internet Rural.-** El 12 de agosto de 2008 se otorgó la Buena Pro de la concesión al Consorcio Ameritel-Cime-Valtron, el primero de Canadá y los dos últimos de capitales peruanos.

Este proceso de adjudicación forma parte del programa de Inversiones Implementación de Telecomunicación Rural-Internet Rural, que tiene por finalidad brindar acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en 1,050 localidades rurales del país a través de la instalación,

operación y mantenimiento de equipos de última generación beneficiando a un millón de habitantes de localidades aisladas de todo el país.

- **Abastecimiento de Agua Potable para Lima (Huascacocha-Rímac).**- El 24 de octubre de 2008 se adjudicó la Buena Pro del proyecto Derivación Huascacocha-Rímac a la empresa brasileña Constructora OAS Ltda. otorgada por el plazo de 20 años y representando una inversión estimada de 76,9 millones de dólares. Este proyecto permitirá reducir el déficit de agua potable de la ciudad de Lima y Callao, beneficiando a aproximadamente 2,4 millones de habitantes de la capital.

Luego de haber presentado su propuesta técnica y económica, en acto público celebrado el martes 21 de octubre, la empresa Constructora OAS Ltda., se adjudicó la Buena Pro, al ofertar un menor costo por metro cúbico de agua entregada a SEDAPAL. La oferta de Remuneración Unitaria Básica (RUB) por agua trasvasada de OAS Ltda. fue de S/. 0,7790 (sin IGV), siendo menor en aproximadamente 8% al máximo fijado de S/. 0,8480 (sin IGV).

La concesión del proyecto Huascacocha, tiene por objeto el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de un sistema de represamiento y conducción de agua desde la laguna Huascacocha ubicada en el departamento de Pasco, hasta el sistema existente Marca III, para el posterior trasvase hacia el Río Rímac. Además, el proyecto Huascacocha incrementará las reservas de agua de Lima en 52 millones de metros cúbicos al año, proporcionando un caudal de 2,8 metros cúbicos por segundo, durante los meses de ausencia de lluvia (mayo a noviembre), al Río Rímac.

Asimismo, Huascacocha ofrecerá beneficios en la zona de influencia del proyecto, como la generación de puestos de trabajo, y el suministro de un caudal ecológico intangible al Río Huascacocha (Río natural que nace en la laguna Huascacocha), para el uso de las comunidades y el sostenimiento ambiental.

En el concurso para la entrega en concesión del Proyecto Derivados Huascacocha-Rímac, el Comité de Proinversión en Saneamiento y Proyectos del Estado precalificó a seis empresas nacionales y extranjeras.

De acuerdo a la información proporcionada por su representante en el Perú, Constructora OAS Ltda., es una de las más importantes empresas del sector construcción en Brasil, con más de 30 años de experiencia en servicios de ingeniería, planificación, ejecución y gerenciamiento de obras y concesiones y tiene presencia en diversos estados brasileros, América Latina y África, teniendo más de dos mil obras realizadas. Actualmente OAS cuenta con aproximadamente veinte mil trabajadores.

En los últimos años, OAS ha sido designada como una de las cinco mejores empresas según los rankings de publicaciones especializadas y ha obtenido por cuatro años consecutivos, el premio de Mejor Empresa concedido por la Revista Examen de Brasil.

Constructora OAS Ltda., contratará al operador Aguas de Barcelona para la operación del sistema. Esta empresa es el primer operador privado de la gestión del agua urbana en España. Presta servicios de abastecimiento de agua a cerca de 13 millones de usuarios en España. Asimismo, brinda servicios en Argelia, Chile, China, Colombia, Cuba, México y Reino Unido.

- **Programa Costa-Sierra: Ovalo Chancay-Desvío Variante Pasamano-Huaral-Acos.**-

El viernes 07 de noviembre de 2008 se adjudicó la Buena Pro para las obras de rehabilitación y mejoramiento a nivel de asfaltado del proyecto Carretera Ovalo Chancay-Desvío Variante Pasamano-Huaral-Acos pertenecientes al programa Costa-Sierra, al Consorcio Concesión Chancay-Acos conformado por las empresas colombianas CONALVIAS S.A. e INFRACON S.A. El consorcio se adjudicó la Buena Pro del proyecto al proponer los montos de US\$ 31 024 743,88 por pago por obras (PPO), y US\$ 2 034 618,95 por pago anual de mantenimiento y operación (PAMO). Cabe señalar que estos fueron los precios base establecidos por Proinversión en las bases de la licitación.

La carretera posee una extensión de 76,5 Km. y se espera esté concluida el segundo semestre del año 2010. Con esta obra se beneficiará directamente a 154,281 pobladores de las zonas de

Huaral, Acos, Huayopampa, Lampián Carac, Pirca, Pacaraos y Santa Cruz de Andamarca. Promoverá también la producción agrícola y el mayor flujo de turistas a la zona.

- **Red Vial 4: Tramos Pativilca-Trujillo.-** El jueves 18 de diciembre de 2008, el consorcio de capitales españoles OHL Concesiones SL se adjudicó la concesión de la Red Vial 4 (tramo de la carretera Panamericana que une Pativilca en Lima con Trujillo, en La Libertad) al ofrecer construir 113,42 kilómetros adicionales en la segunda calzada de la vía, sobre los 170 kilómetros exigidos como mínimo en el concurso. Para la construcción de los 170 kilómetros base de la segunda calzada, Proinversión estimaba una inversión de US\$ 180 millones. Sin embargo, contando con los compromisos de infraestructura adicional, esta suma se estima en US\$ 350 millones.

Está previsto que el concesionario construya, además de las vías, 8 óvalos, 4 puentes peatonales, 5 pasos a desnivel y 3 vías de evitamiento en Huarmey-Casma y Virú-Chao. Esta oferta fue decisiva para OHL para acabar con el empate que hubo en el proceso original con otros 4 postores. Los 6 postores pre-calificados fueron: OHL Concesiones SL, Concesiones del Sur, Concesionaria Vial del Norte, Consorcio Promotora del Desarrollo América Latina y Consorcio Vías del Perú.

Estas obras brindarán un mejor acceso a las regiones Lima, Ancash y La Libertad, incrementando el nivel de actividad económica, desarrollo comercial y turístico. Permitirán el crecimiento del tráfico en mejores condiciones y generarán puestos de trabajo temporales y permanentes contribuyendo a mejorar el nivel de vida de la zona.

C. OPCIÓN DE TRANSFERENCIA

- **Proyecto Bayóvar (Salmueras).-** El 04 de agosto de 2008, América Petrogas de Canadá se adjudicó la concesión de Salmueras del Proyecto Bayóvar Piura, al ofrecer por derecho de opción US\$ 328 mil dólares.

El proceso de promoción de las concesiones mineras de Salmueras considera un período de opción de hasta cuatro años de vigencia, tiempo para que Américas Petrogas realice estudios que le permitan confirmar la rentabilidad del proyecto. Además la empresa deberá pagar US\$ 250 mil dólares como monto fijo en caso decide ejercer su opción de transferencia y un pago semestral de US\$ 33 dólares por tonelada de producto vendido en la etapa de comercialización del proyecto.

D. INICIATIVAS PRIVADAS

- **Adquisición de 1 234 4353 hectáreas de Tierras Eriazas del Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña.-** El 25 de abril de 2008 se suscribió el contrato de venta con la empresa Gandules Inc. S.A.C. para el desarrollo de un proyecto agroindustrial sustentado en el desarrollo de cultivos para exportación, pagando US\$ 92 582,65 por las referidas tierras. De acuerdo al contrato el comprador se compromete a realizar una inversión de US\$ 5,5 MM en un plazo de cinco años (60% en los dos primeros años, y el saldo en los siguientes tres años).
- **Poliducto Pisco-Lurín.-** El 20 de agosto de 2008, se suscribió el contrato de Concesión del Proyecto Poliducto Pisco-Lurín con la Concesionaria constituida por las empresas: Graña y Montero Petrolera S.A. y Oiltanking Perú S.A.C., para transportar GLP y Diesel de la Planta de Fraccionamiento de Pisco hasta el sur de Lima en Lurín, con un monto de inversión de US\$ 70 MM.

MODALIDADES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
(En Miles de Dólares Americanos US\$)

Nº	FECHA	PRIVATIZACION DE EMPRESAS Y/O PROYECTOS	SECTOR	TRANS ACCIONES US\$	INVERSIÓN PROYECTADA US\$
A. VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS					
1	Ene.04-Dic.18	Inmuebles del Estado	Varios	1094,3	
2	26.04.08	Proyecto Toromocho ^{b3}	Minería	2 000,0	2 152 269,0
3	28.10.08	Emp. de Generación Eléctrica de Lima (Edegel)	Electricidad	43 170,9	
TOTAL VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS				46 265,2	2 152 269,0
B. CONCESIONES					
1	09.01.08	Serv. Publicos de Telecomunicaciones en la Banda 450 MHZ	Comunicación		8 700,0
2	26.02.08	Línea de Transmisión Eléctrica Carhuamayo-Paragsha Conococha - Huallanca - Cajamarca - Cerro Corona - Carhuaquero.	Electricidad		106 140,7
3	25.04.08	Gasoducto Regional de Ica	Hidrocarburos		60 000,0
4	29.04.08	Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro-Caravelí-Montalvo y Machu Picchu Cotaruse	Electricidad		18 101,6
5	17.06.08	Línea de Transmisión Eléctrica Chilca-La Planicie-Zapallal	Electricidad		52 233,9
6	12.08.08	Programa Internet Rural	Comunicación		11 558,2
7	24.10.08	Abastecimiento de A.P. para Lima (Huascacocha-Rimac)	Saneamiento		76 900,0
8	07.11.08	Programa Costa-Sierra: Ovalo Chancay-Desvío Variante Pasamayo - Huaral - Acos.	Transporte		33 059,4
9	18.12.08	Red Vial 4: Tramos Pativilca - Trujillo	Transporte		350 000,0
TOTAL CONCESIONES					879 603,8
C. OPCIÓN DE TRANSFERENCIA					
1	04.08.08	Proyecto Bayóvar (Salmuera) ^{b7}	Minería	328,0	2 000,0
TOTAL TRANSFERENCIA				328,0	2 000,0
E. INICIATIVAS PRIVADAS					
1	25.04.08	Adquisición de 1,234,4353 hectáreas de Tierra Eriazas del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña.	Agricultura	93,0	5 500,0
2	20.08.08	Poliducto Pisco Lurín	Hidrocarburos		70 000,0
TOTAL INICIATIVAS PRIVADAS				93,0	75 500,0
TOTAL TRANSACCIONES				46 686,2	3 109 372,8

^{b3} El contrato de Opción de Transferencia se firmó el 14 de mayo de 2003 y el 26 de agosto de 2004 se firmó un Addendum.

De acuerdo al Addendum al Contrato de Opción, se incorporó una cláusula adicional a fin de que el inversionista, abone de manera Adelantada los pagos previstos en caso de ejercer la opción, en las siguientes nuevas condiciones: i) US\$ 1 MM destinados para el Fondo de Fideicomiso Social el 15 de setiembre de 2004, ii) US\$ 1 MM destinados al Fondo de Saneamiento Ambiental de Centromin Perú S.A. a cuenta de regalías, el 15 de setiembre de 2005. Al haberse suscrito el Contrato de Transferencia el 26.04.08 la inversión proyectada es de US\$ 2 152 269 000 habiendo un compromiso de inversión del 70% (US\$ 1 506 588 300), la regalías son el 1,7% de las Ventas Netas durante la vida útil de la Mina, pagaderos semestralmente .

^{b7} América Petrogas de Canada pagó US\$ 328 000 por derecho de opción; en caso de ejercer la opción deberá pagar US\$ 250 000 como monto fijo y un pago semestral de US\$ 33 toneladas vendida en la etapa de comercialización del proyecto.

Fuente: PROINVERSIÓN

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PROCESO DE INVERSIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA (1991 – 2008)

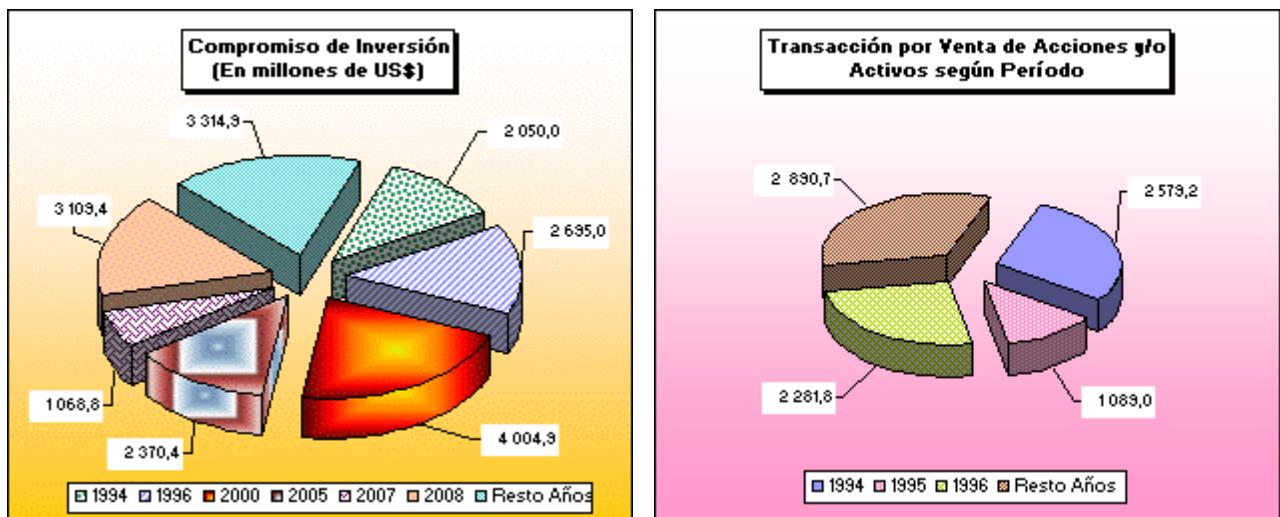
Proinversión (antes COPRI), desde el año 1991 hasta el Ejercicio 2008 generó ingresos para el Estado por un monto ascendente a US\$ 10 946,9 MM, y una inversión proyectada de US\$ 19 204,4 MM, destacando los años 1994, 1995, y 1996, por la venta de acciones de la Empresa ENTEL-CPT por US\$ 1 391,4 MM; EDEGEL por US\$ 524,5 MM y Telefónica del Perú S.A.-T. Internacional US\$ 918,2 MM respectivamente.

En el año 2008, se observa una disminución del proceso de promoción de la inversión privada, con respecto al Ejercicio 2007, en los rubros de transacciones y un aumento en la inversión proyectada, destacando la venta del proyecto Toromocho.

(En Millones de dólares americanos)

Años	Venta Acciones y/o Activos	Concesiones Operación	Opción/Transf. Activos Menores Otros Ingresos	TRANSACTIOnES				Inversión Proyectada
				Capitalizaciones	Iniciativas Privadas	Total	%	
1991	2,6					2,6	0,0	
1992	207,5		1,4			208,9	1,9	706,0
1993	316,7	20,7	6,5			343,9	3,1	589,3
1994	2 579,2		4,7	610,8		3 194,7	29,2	2 050,0
1995	1 089,0	6,6	9,1	120,1		1 224,8	11,2	70,1
1996	2 281,8	344,2	2,7	40,0		2 668,7	24,4	2 695,0
1997	447,1	99,0	8,8	126,4		681,3	6,2	706,2
1998	251,8	35,1	5,2			292,1	2,7	220,6
1999	286,3	10,9	3,1			300,3	2,7	166,6
2000	95,1	209,9	12,3			317,3	2,9	4 004,9
2001	255,5		1,2			256,7	2,3	98,0
2002	98,4	258,9	0,3			357,6	3,3	80,1
2003	2,3		0,1			2,4	0,0	118,1
2004	249,3		92,5			341,8	3,1	281,7
2005	39,1	21,1				60,2	0,5	2 370,4
2006	108,4	5,0				113,4	1,0	869,2
2007	484,3	49,2				533,5	4,9	1 068,8
2008	46,3		0,3		0,1	46,7	0,4	3 109,4
TOTAL	8 840,7	1 060,6	148,2	897,3	0,1	10 946,9	100,0	19 204,4
%	80,8	9,7	1,4	8,2	0,0	100,0		

Fuente: PROINVERSIÓN



PAGOS INDIVIDUALIZADOS, TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO

PROINVERSIÓN al 31 de diciembre de 2008, ha logrado captar recursos por pagos de ventas de acciones y/o activos y otras modalidades del proceso de promoción de la inversión privada de las empresas y entidades del Estado por importe de S/. 128 587,3 MM y US\$ 10 128,2 MM los cuales han sido transferidos al Tesoro Público.

(En Millones de Dólares Americanos)

EMPRESA/PROYECTO	CONCEPTO	TOTAL	
		S/.	US\$
Centro Desarrollo Ganadero Tournavista	Cuotas N°		340,3
EPSEP - Circuito 2	En proceso judicial		181,9
Hoteles de Turistas			
Moyobamba	Pagos según Plan de Reestructuración		35,6
Chiclayo	Pagos según Plan de Reestructuración		196,3
Piura	Pagos según Plan de Reestructuración		216,1
Machu Picchu Ruinas	Concesión - Retribución mensual		833,6
Inmuebles	Venta varios inmuebles		6 685,4
Pesca Perú			
Chancay	Pagos según Plan de Reestructuración		470,6
Edegel	i) Vta. Acciones del Estado en Soles ii) penalidad por demora en cumplimiento del C.I. en US\$.	128 587,3	342,7
Tierras			
Proyecto Especial Chavimochic	Pagos por saldo de precio		122,8
Proyecto Especial Chinecas	Pagos por saldo de precio		157,4
Proy. Especial Jequetepeque Zaña	Pagos por saldo de precio		400,6
Proyecto Especial Majes Siguas	Pagos por saldo de precio		144,9
	TOTAL	128 587,3	10 128,2

Fuente: PROINVERSIÓN

ESTADISTICA DE PAGOS INDIVIDUALIZADOS TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO
(En miles de S/. y US\$)

AÑOS	AL TESORO PÚBLICO		AL FONAHPU	
	S/.	US\$	S/.	US\$
1992		45 661,0		
1993		166 375,0		
1994		2 235 062,0		
1995		596 324,0		
1996		2 321 701,0		
1997	526 732,6	315 626,6		
1998	153 790,1	92 936,8		
1999	13 000,6	84 822,3	228 006,5	142 618,5
2000	7 025,0	324 315,6	281 260,5	9 748,4
2001	1412,1	293 843,5	41,7	404,6
2002	2 392,2	307 988,3	312 074,0	9,6
2003	641,2	51 149,3		
2004	231725,1	46 568,8		
2005		50 130,8		
2006	186 360,7	42 827,7		
2007	253 477,7	62 551,2		
2008	128 587,3	10 128,2		
TOTAL	1 505 144,6	7 048 012,1	821 382,7	152 781,1

INGRESOS Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Mediante Memorando N° 255-2009-EF/77.06, la Dirección Nacional de Tesoro Público informó que la recepción de ingresos, provenientes de la Venta de Acciones y/o Activos, así como de las Concesiones, Opción de Transferencia e Iniciativas Privadas otorgadas a inversionistas, durante el Ejercicio Fiscal 2008, recaudó un total de S/. 158 013,2 mil o US\$ 10 128,3 mil.

Al 31 de diciembre del 2008, la Dirección Nacional del Tesoro Público muestra un saldo de recursos provenientes del proceso de promoción de la inversión privada por US\$ 38 538,4 y S/. 39 119,8 lo cual se muestra a continuación:

ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS Y SALDOS DE LOS RECURSOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

CONCEPTO	RECAUDACION US\$	RECAUDACION S/.
Saldo al 31-12-2007	122 481,8	69 658,8
MÁS		
Ingresos del Año 2008	10 128,3	128 587,3
Intereses	1372,8	2 517,3
	11501,1	131 104,6
MENOS		
Transferencias al Fdo. De Estabilización Fiscal	(1784,4)	(13 126,7)
Transferencias al T.P. (Saldo Libre Disponibilidad)	(82 763,9)	(69 756,5)
Transferencias al FONCOR	(5 458,2)	(39 380,2)
Transferencias al FIDE/FONIPREL	(5 458,2)	(39 380,2)
	(95 464,7)	(161 643,6)
MÁS		
Otras Operaciones		
Transf. Bancarias y Otros	20,2	
Saldo al 31-12-2008	38 538,4	39 119,8

Fuente: Dirección Nacional de Tesoro Público

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2008

EMPRESAS Y/O PROYECTOS	IMPORTE	
	US\$	S/.
1.- INGRESOS (FUENTES)		
Transferencias al Tesoro Público por Venta de:		
a) TESORO PÚBLICO		
Cedegat	136,1	381,9
Hotel de Turistas	865,4	2 506,6
Proyecto Especial Chavimochic	52,9	149,9
Proyecto Especial Majes Siguas	57,9	163,1
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	160,2	461,8
Proyecto Especial Chinecas	63,0	184,5
Inmuebles	2 592,3	7 530,7
Pesca Perú Chancay	188,3	539,9
Círculo Pesquero Nº 2	72,8	211,4
Edegel	132,9	408,6
Edegel (en Nuevos Soles)		49 826,9
SUB - TOTAL	4 321,8	62 365,3
b) FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL		
Cedegat	102,1	286,4
Hotel de Turistas	208,1	620,4
Proyecto Especial Chavimochic	34,9	98,5
Inmuebles	2 046,6	5 945,3
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	120,2	346,3
Proyecto Especial Majes Siguas	43,4	122,3
Proyecto Especial Chinecas	47,2	138,4
Círculo Pesquero Nº 2	54,6	158,6
Pesca Perú Chancay	141,2	404,9
Edegel	104,9	322,6
Edegel (en Nuevos Soles)		39 380,2
SUB - TOTAL	2 903,2	47 823,9

EMPRESAS Y/O PROYECTOS	IMPORTE	
	US\$	S/.
c) FONDO INTERGUBERNAMENTAL DE DESCENTRALIZACIÓN - FIDE		
Cedegat	102,1	286,4
Hotel de Turistas	54,3	152,5
Proyecto Especial Chavimochic	28,5	79,5
Inmuebles	2 046,6	5 945,3
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	62,7	169,8
Proyecto Especial Majes Siguas	22,3	62,2
Proyecto Especial Chinecas	20,1	55,5
Circuito Pesquero N° 2	15,4	43,3
Pesca Perú Chancay	83,1	232,2
SUB - TOTAL	2 435,0	7 026,7
d) FONDO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL		
Hotel de Turistas	153,8	467,9
Proyecto Especial Chavimochic	6,4	19,0
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	57,5	176,5
Proyecto Especial Majes Siguas	21,2	60,1
Proyecto Especial Chinecas	27,1	82,8
Pesca Perú Chancay	58,1	172,8
Circuito Pesquero N° 2	39,2	115,3
Edegel	104,9	322,6
Edegel (en Nuevos Soles)		39 380,2
SUB TOTAL	468,2	40 797,2
TOTAL	10 128,3	158 013,2
	158 013,2	
2., TRANSFERENCIAS	1 784,4	5 053,2
Fondo de Estabilización Fiscal		13 126,7 *

(*) Se transfirió S/. 13 126 736,34 y se depositó a su contravalor US\$ 4 177 828,24

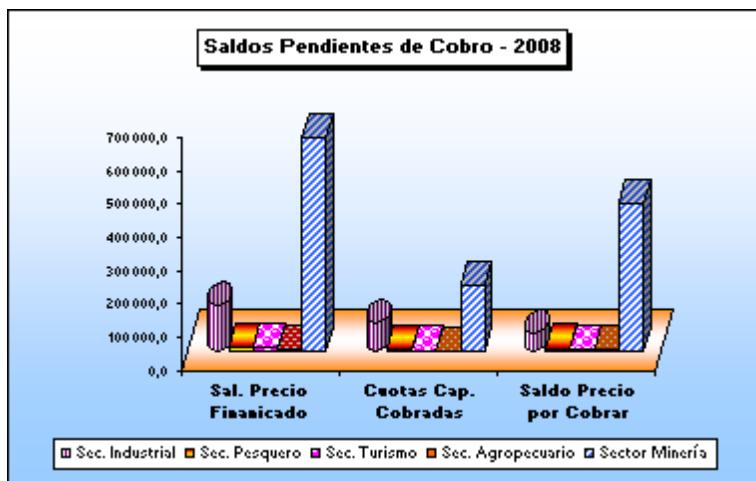
Fuente: Dirección Nacional de Tesoro Público

SALDOS PENDIENTES DE PAGOS DE LAS VENTAS A PLAZOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Mediante, Oficio N° 162-2009/ADF/PROINVERSIÓN, informó sobre los inversionistas que no cumplieron con pagar a la fecha de vencimiento, quedando saldos pendientes de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2008, producto del proceso de promoción de la inversión privada, bajo la modalidad de ventas a plazos según se sintetiza por sectores.

(En miles de US\$)

	Activos/Acciones Transferencias	Saldo Precio Financiado US\$	Cuotas de Cap. Cobradas US\$	Saldo de Precio por Cobrar US\$
I	SECTOR INDUSTRIAL	140 921,9	83 963,9	56 958,0
III	SECTOR PESQUERO	15 056,7	6 358,3	10 208,3
IV	SECTOR TURISMO	12 394,4	4 694,1	8 066,9
V	SECTOR AGROPECUARIO	9 839,3	3 185,6	6 484,3
VI	SECTOR MINERIA	645 214,8	197 641,4	447 573,4
TOTAL		823 427,1	295 843,4	529 290,9



**SALDOS PENDIENTES DE PAGO DE LAS VENTAS A PLAZOS AL
31 DE DICIEMBRE 2008
(En miles de US\$)**

Activos/Acciones Transferidas	Adjudicatario	Saldo Precio Financiado US \$	Cuotas Capital Cobradas US \$	Saldo Precio por cobrar US \$	Estado Actual del Proceso de Cobranza
I. SECTOR INDUSTRIAL		140 921,9	83 963,9	56 958,0	
Sider Perú	Sidercop	140 921,9	83 963,9	56 958,0	Judicial
III. SECTOR PESQUERO		15 056,7	6 358,3	10 208,3	
EPSEP					
Círculo 1	Casamar S.A.	618,0	367,0	282,3	Indecopi
Círculo 2	Andimar S.A.	665,0	38,8	626,2	Jidicial
FPZ - JAEN	Inver. del Pacifico EIRL	81,2	36,8	44,4	Jidicial
SAMANCO					
Complejo Pesquero Samanco	Casamar S.A.	3 327,8	1 449,2	2 135,1	Indecopi
PESCA PERU					
Pesca Perú Chancay S.A:	Pesq. Nemesis S.A.	4 025,7	2 662,8	1 888,6	Indecopi
Pesca Perú Refinería Supe S.A.	Corp. Pesq. Sn. Anto-nio S.A.	202,3	91,7	110,6	Judicial
Pesca Perú Tambo de Mora Norte S.A.	Pesq. María Milagros SRL.	6 136,7	1 712,0	5 121,1	Indecopi
IV SECTOR TURISMO		12 394,4	4 694,1	8 066,9	
H.T. Chiclayo	CONHONOR S.A.	2 333,3	1 630,5	334,8	Indecopi
H.T. Chimbote	CODISA	2 310,0	253,0	2 057,0	Judicial
H.T. Huaraz	CODISA	2 310,0	251,9	2 058,1	Judicial
H.T. ICA	CODISA	2 450,0	268,3	2 181,7	Judicial
H.T. Iquitos	CODISA	840,0	92,0	748,0	Judicial
H.T. Moyobamba	Pto. Mirador S.A:	242,0	325,4	4,4	Indecopi
H.T. Piura	Consorc. Los Portales	1 604,5	1 750,6	500,7	Pago Regular
Proyecto Turistico Chaco La Puntilla Lote A	Hoteles Sn. Agustín SAC y Miraflores de Turismo SAC	45,0	18,5	26,4	Pago Regular
Proyecto Turistico Chaco La Puntilla Lote B	Hotelera Rama S.A. y Miraflores de Turismo S.A.C.	58,5	23,4	35,1	Pago Regular
Proyecto Turistico Chaco La Puntilla Lote C	Peruvian Tours Agency SAC	201,1	80,5	120,7	Pago Regular

Activos/Acciones Transferidas	Adjudicatario	Saldo Precio Financiado US \$	Cuotas Capital Cobradas US \$	Saldo Precio por cobrar US \$	Estado Actual del Proceso de Cobranza
V. SECTOR AGROPECUARIO		9 839,3	3 185,6	6 484,3	
CHAVIMOCHEC					
Lote DB5 - II	CEPER Agricola Chav.	308,0	6,9	131,8	Indecopi
Lote 7D - II	CEPER Agricola Chav. S.A. (Cissa)	1 589,4		1 589,4	Pago Regular
Lote 10.7 - XI	Augusto M. Pisconte Neg. Agr. Ganadera Graciela Rubio	226,4		226,4	Judicial
Lote 10.6-XI	Soc. Agricola Viru	182,4	161,4	21,0	Pago Regular
Lote 10.3A-III, 10.3A-IV, 10.4 - IV		437,6	437,6		Pago Regular
Lote 10.5-III	Vallejo Huaman Jose	220,2	12,9	207,3	Judicial
Lote 10.7 - IX	Agricola Pelicano S.A.	78,8		78,8	Judicial
MAJES SIGUAS					
Lote PB - 1	Agricola Pam. Baja SAC	804,0	737,0	67,0	Pagao Regular
JEQUETEPEQUE ZAÑA					
Lote Pampa Cerro Colorado	Agricola Cerro Prieto	2 076,3	1 384,2	692,1	Pago Regular
CHINECAS					
Lotes 5 - II - 5AII	Distribuidora Onix	302,1	234,0	68,1	Pago Regular
Lotes Pampa Veta Colorado y Caylan Alto	Distribuidora Onix	630,7	6,3	624,4	Pago Regular
Lotes 5A - I, 6-I, DB-IV	Fundo Sta. María	429,0	42,9	386,1	Judicial
ERGUSA					
Emp. Regional Ganadera Ucayali	SERGER S.A.	619,4	99,7	519,6	Judicial
CEDEGAT					
Centro de Desarrollo Ganadero Tournavista	Sociedad Inmobiliaria Apha SAC	1 935,0	62,7	1 872,3	Regular
IV SECTOR MINERO		645 214,8	197 641,4	447 573,4	
Proyecto Michiquillay	Anglo American Michiquillay S.A.	403 000,0	7 000,0	396 000,0	Regular
Proyecto las Bambas	Xstrata Perú S.A.	123 000,0	93 500,0	29 500,0	Regular
Proyecto la Granja	Rio Tinto Minera Perú Limitada	27 250,0	11 800,0	15 450,0	Regular
Proyecto Magisterial	Ancash Cobre S.A.	7 550,0	1 350,0	6 200,0	Regular
Proyecto Bayóvar Fosfatos	Cia Vale de Río Doce	3 000,0	3 000,0		Regular
Proyecto Toromocho	Minera Chinalco Perú	26 138,0	26 138,0		Regular
Proyecto Alto Chicama	M. Barrick Misquichilca	54 238,8	54 238,8		Regular
Remanentes Proy. Bayorar:Yeso	J. Paulo Quay SAC	100,0	100,0		Regular
Remanentes Proy. Bayorar:Diatomitas	Cementos Pacasmayo S.A.A.	110,0	110,0		Regular
Remanentes Proy. Bayorar:Calcáreos	Cementos Pacasmayo S.A.A.	250,0	175,0	75,0	Regular
Remanentes Proy. Bayorar:Salmueras	Americas Potash Perú S.A.	578,0	229,6	348,4	Regular
TOTAL		823 427,1	295 843,4	529 290,9	

1/. Incluye el pago de US\$ 18 758 813,16 correspondiente a la ejecución de la prenda de acciones realizada el 03.03.2006.

- PROINVERSIÓN tiene a su cargo el proceso de SIDERPERÚ, en donde se han agotado ya la ejecución de todas las garantías existentes, el saldo pendiente de pago entrará a un proceso de castigo.
- 2/. Mediante Oficio N° 12/2007/DE-JPP/PROINVERSIÓN de fecha 16 de enero de 2007, PROINVERSION envía a COFIDE el Contrato de permuta de los lotes de Corporación Inv. Progreso y Valle del Santa suscrito el 27 de noviembre de 2006.
 - 3/. Mediante Cesión de Posición Contractual del 16 de enero de 2008, la adjudicataria asume los derechos y obligaciones de CEDEGAT.
 - 4/. En Proceso de Ejecución por Laudo Arbitral
 - 5/. Cancelación de saldo del 60% a la firma del Acta de Culminación de Obras, según obra en los Contratos respectivos.
 - 6/. Cronograma de pagos según Contrato de Opción de Transferencia
 - 7/. Incluye: i) US\$ 91,0 por concepto de pago y aporte a la firma del Contrato de Opción; ii) US\$ 1,5 millones por Aportes sociales por prórrogas del período de opción de los años 2 al 4; iii) US\$ 27 millones por Pago y

aporte a la firma del Contrato de Transferencia ; iv) US\$ 1,5 millones por Aportes Sociales por prórrogas del período de implementación de los años 1 al 3 y US\$ 2 millones por pagos y aportes del primer y segundo semestre del período de opción. Adicionalmente el inversionista deberá pagar regalías de 3% de las ventas de la vida de la mina.

- 8/. Incluye: i) US\$ 3 millones pagados a la firma del Contrato de Transferencia (comienzo del período inicial); ii) US\$ 4,4 millones pagados en el segundo año del período inicial; iii) US\$ 4,4 millones pagados en el tercer año del período inicial; US\$ 5 250 000 de pagos por prórroga de 4 semestres de período inicial y iv) US\$ 10,2 millones a pagarse a la aprobación del Estudio de Factibilidad del Proyecto.
- 9/. Incluye: ii) US\$ 150 000 por pago del Contrato de Opción; ii) US\$ 400 000 por pago a la firma del Contrato de Transferencia; iii) US\$ 600 000 de penalidad por las prórrogas por dos años más del período de implementación del proyecto; iv) US\$ 1,6 millones de pagos por penalidad por prórroga de 4 años del período de implementación (primer addendum) v) US\$ 200 000 pagados a la firma del segundo addendum y vi) US\$ 5 millones de aporte social al pagarse el 31 de diciembre de 2011. No incluye pago de regalías sobre las ventas a efectuarse durante la vida de la mina.
- 10/. Corresponde al pago efectuado a la firma del Contrato de Transferencia. No incluye pago de regalías de 3% de las ventas que el inversionista deberá efectuar como contraprestación durante toda la vida de la mina.
- 11/. Corresponde a: i) US\$ 2 millones pagados en el período de opción del proyecto; y ii) US\$ 24 millones de Aporte efectuado para la construcción del túnel Kingsmill. No incluye el pago de regalías de 1,71% de las ventas (para un precio del cobre igual o mayor a US\$ 1b 1,1) que el inversionista deberá efectuar como contraprestación durante toda la vida de la mina.
- 12/. Corresponde al pago de: i) US\$ 2 millones efectuados a la firma del Contrato de Transferencia y ii) US\$ 52 238 843,52 por regalías canceladas durante el período primer semestre de 2005 al primer semestre de 2008. No incluye pago de regalías a partir del segundo semestre 2008 a efectuarse en enero de 2009 y en los próximos semestres consecutivos durante la vida útil de la mina.
- 13/. Corresponde el pago efectuado a la firma del Contrato de Transferencia. No incluye los pagos diferidos semestrales que deberá efectuar el inversionista de US\$ 0,60 por tonelada extraída de yeso durante toda la vida de la mina.
- 14/. Corresponde al pago efectuado a la firma del Contrato de Transferencia. No incluye los pagos diferidos semestrales que deberá efectuar el inversionista de US\$ 1,50 por tonelada extraída de diatomitas durante toda la vida de la mina.
- 15/. Corresponde al pago inicial de transferencia. No incluye los pagos diferidos semestrales que deberá efectuar el inversionista de US\$ 5,10 por toneladas extraída de conchuela durante toda la vida de la mina.
- 16/. Corresponde al pago de: i) US\$ 328 000 por Derecho de Opción; y ii) US\$ 250 000 a pagarse a la firma del Contrato de Transferencia. No incluye los pagos diferidos semestrales que deberá efectuar el inversionista por US\$ 33 por tonelada vendida de cloruro de potasio durante toda la vida comercial del proyecto.



Se realizaron pagos en el período evaluado

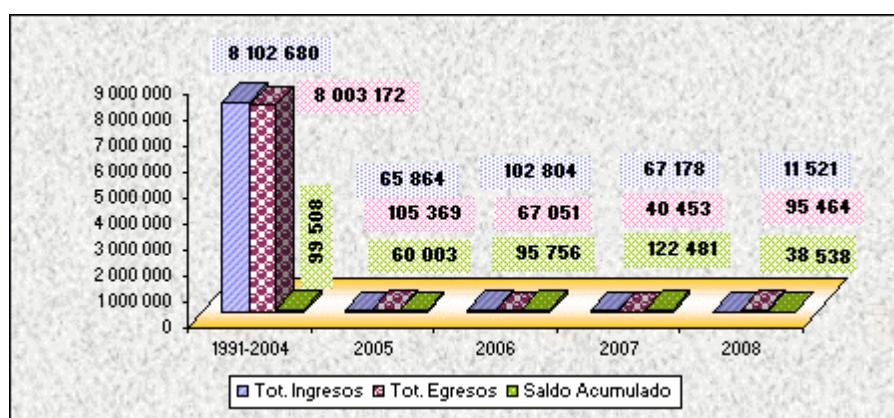
Fuente: PROINVERSIÓN

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SALDOS DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

Desde el año 1991 donde se inició el proceso de promoción de la inversión privada hasta el año 2008, los recursos provenientes de la Venta de Acciones y/o Activos y otras modalidades administradas por el Tesoro Público ascendieron a US\$ 8 350 047 mil, de los cuales se transfirieron al: Fondo de Estabilización Fiscal US\$ 1 784 mil, al T. P. US\$ 82 764 mil, al FONCOR US\$ 5 458 mil, al FIDE/FONIPREL US\$ 5 458 mil, quedando en el Tesoro Público US\$ 38 538 mil.

(En Miles de US\$)

DESCRIPCION		1991-2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
I	INGRESOS						
-	Ingresos Acumulados Anuales	7 350 002	50 131	100 128	62 551	10 128	7 572 940
-	Intereses	752 678	15 733	2 676	4 627	1 393	777 107
	TOTAL INGRESOS	8 102 680	65 864	102 804	67 178	11 521	8 350 047
II	EGRESOS						
	Gastos Acumulados y Anuales	5 265 833					5 265 833
	Aportes al Fdo. Consol. Reserva	1 631 059					1 631 059
	Devoluciones	158 124					158 124
	Aportes al FONAHPU	517 642					517 642
	Transf. al Fdo. de Estabiliz. Fiscal	396 554	2 651	6 739	7 272	1 784	415 000
	Deducciones Años Anteriores	1 798					1 798
	Contingencias	21 849					21 849
	Transferencia al T.P.	10 313				82 764	93 077
	Restit. de Apoyo Recur. Ordinarios y Otros		96 200	15 090			111 290
	Transferencias al FONCOR		6 281	19 005	16 591	5 458	47 335
	Transf. Leyes N°s. 27488 y 27742		236	915			1 151
	Transferencias al FIDE/FONIPREL			25 302	16 591	5 458	47 351
	TOTAL EGRESOS	8 003 172	105 369	67 051	40 453	95 464	8 311 509
	SALDO	99 508	(39 505)	35 753	26 725	(83 943)	38 538
	Uso del Saldo Acumulado		99 508	60 003	95 756	122 481	
	Saldo Acumulado	99 508	60 003	95 756	122 481	38 538	



SALDOS PENDIENTES DE PAGOS DE LAS VENTAS A PLAZOS AL 30 DE JUNIO DEL 2008

	Sec. Industrial	Sec. Pesquero	Sec. Turismo	Sec. Agropecuario	Total
Saldo Precio Financ.	140 921,9	27 304,6	12 089,8	20 007,3	200 323,6
Cuota Cap. Cobradas	83 963,9	18 693,0	4 226,1	13 014,7	119 897,9
Saldo x Cobrar	56 958,0	10 371,9	8 230,3	6 992,5	82 552,7

